

57926

Quito, 29 de Julio del 2015

Señor.-

FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA

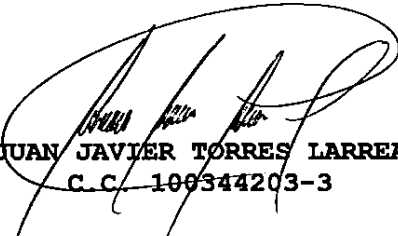
Presente.-

Estimado Señor.- **FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA**

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A.**, por unanimidad de votos, en sesión del día veintinueve de Julio del dos mil quince, procedió a nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales de la compañía correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente.

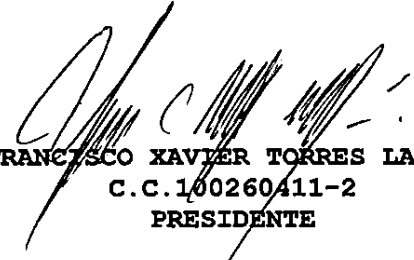
RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A., es una Sociedad Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte de Julio del dos mil quince ante la Notaria Pública Primera del Cantón Cuyabeno, Doctor José María Barrazueta Toledo, que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de Julio del 2015, repertorio Nro. 35353, número de inscripción 3830, del libro del Registro Mercantil del cantón Quito.

Muy atentamente



JUAN JAVIER TORRES LARREA
C.C. 100344203-3

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgada por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, 29 de Julio del 2015.



FRANCISCO XAVIER TORRES LARREA
C.C. 100260411-2
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 57926



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13279
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES LARREA FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1002604112
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 3830 DEL: 27/07/2015 NOT. 1(CUYABENO) DEL: 20/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

